

ANEXO

INSTRUMENTO ESPECÍFICO PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS CARICATURAS QUE CONTIENEN UNA REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA SÉPTIMA PAPELETA

CÓDIGO DE REFERENCIA: 09/03/90 El Espectador						
IDENTIFICACIÓN GENERAL						
Título de la caricatura: Sin título						
Fecha:						
09 de marzo de 1990						
Autor:						
Álvaro Donado: <i>Al Donado</i>						
Diario de publicación:	El Espectador					
Sección de la publicación:	Editorial					
ASUNTO O ARGUMENTO						
<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
CONVENCIONES SEMIÓTICAS						
Signo (icono, índice, símbolo): 1. Anteojos, 2. Traje de corbata, 3. Cabello corto, 4. Cigarrillo, 5. Humo, 6. Ropa informal, 7. Cabello largo, 8. Hojas de papel.						
Significante: 1. Adulto: anteojos, traje de corbata y cabello corto; 2. Adolescente: cigarrillo, humo, ropa informal y cabello largo; 3. Propaganda política: hojas de papel.						
Significado: 1. Adulto: madurez; 2. Adolescente: inconciencia y MESP; 3. Propaganda política: democracia.						

<p>Texto: 1. Diálogo entre el adulto y el joven: <i>¿Y tú qué dices de la séptima papeleta?</i>; 2. Respuesta del joven: <i>Huy, claro, “bacan”!</i>; 3. Texto escrito en varias hojas de papel: <i>Vote</i>.</p>			
<p>CÓDIGOS DE RELACIÓN</p>			
<p>Escenario: Calle de la ciudad</p>			
<p>Proxémia: 1. Adulto y joven: caminando uno detrás del otro, distancia física personal.</p>			
<p>Quinesia: 1. Adulto: brazo derecho extendido hacia adelante (contacto físico) y pierna izquierda flexionada (movimiento), 2. Joven: mano izquierda sosteniendo un cigarrillo, mano derecha dentro del bolsillo del pantalón, expulsa humo por la boca, ojos cerrados y espalda arqueada hacia adelante (despreocupación o frescura), y pierna izquierda flexionada (movimiento).</p>			
<p>Figura retórica: 1. Exclamación: <i>Huy, claro, “bacan”!</i>; 2. Asíndeton: <i>Huy, claro, “bacan”!</i>; 3. Apócope: <i>bacán</i>; 4. Metonimia: <i>séptima papeleta</i>; 5. Polisíndeton: <i>Y tú</i>.</p>			
<p>Contexto narrativo: 1. El Siglo (18/01/90): Se pediría el 11 de marzo voto sobre la Constituyente. 2. La Prensa (24/02/90): El plebiscito puede aprobarse el 27 de mayo. 3. El Espectador (02/03/90): Los alcaldes dan el sí a la Constituyente. 4. El Espectador (05/03/90): Más apoyo político a la séptima papeleta. 5. El Tiempo (06/03/90): Juventud liberal apoya 7a. papeleta. 6. El Siglo (09/03/90): La Constituyente sería una sorpresa electoral. 7. El Espectador (09/03/90): Lo único claro es la 7a papeleta. 8. El Espectador (11/05/90): Plebiscito por Colombia.</p>			
<p>Mensaje: A pesar de que la propuesta de la séptima papeleta, que busca la reforma de la Constitución Política de 1886, ha sido ampliamente impulsada por un grupo de jóvenes universitarios reunidos en el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, gran parte de la población adolescente colombiana todavía observa o participa del proceso con un alto grado de indiferencia, desconocimiento y/o despreocupación.</p>			
<p>Propósito de la caricatura</p>	<p><input type="checkbox"/> Artístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Humorístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico</p>

CÓDIGO DE REFERENCIA: 11/03/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Gente joven

Fecha:
11 de marzo de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Caja con ranura, 2. J. Serrano Rueda, 3. H. Osuna Gil, 4. Lilín.

Significante: 1. Urna: caja con ranura.

Significado: 1. Urna: democracia; 2. J. Serrano Rueda: institucionalidad electoral; 3. H. Osuna Gil: ciudadanía; 4. Lilín: juventud.

Texto: 1. Diálogo entre el jurado del votación y el ciudadano: *El niño no puede votar*; 2. Respuesta del ciudadano: *...Es por el plebiscito, que no vale*; 3. Respuesta del jurado de votación: *...Siendo así...*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Mesa de votación

Proxemia: 1. H. Osuna Gil y Lilín: lado a lado, distancia física personal; 2. H. Osuna Gil - Linín y J. Serrano Rueda: frente a frente, distancia física social.

Quinesia: 1. J. Serrano Rueda: sentado en una silla con la mano derecha sobre la mesa, ceño fruncido y rostro con expresión de seriedad (autoridad); 2. H. Osuna Gil: rostro con expresión inquietante, ojos bien abiertos y boca semi-abierta (alegato); 3. Lilín: rostro expectante frente a la urna (curiosidad).

Figura retórica: 1. Metonimia: *gente joven* (MESP); 2. Reticencia: *...Es por el plebiscito y ...Siendo así...*

Contexto narrativo: 1. El Espectador (02/03/90): Carta del Registrador. 2. El Espectador (06/03/90): Invitan a escrutar la 7a papeleta. 3. El Espectador (09/03/90): Lo único claro es la 7a

papeleta. 4. El Siglo (09/03/90): La Constituyente sería una sorpresa electoral. 5. El Espectador (11/03/90): Hoy: sí a la Constituyente, no al mal Congreso. 6. El Espectador (14/03/90): El bazar de la Registraduría.

Mensaje: Frente a la propuesta del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, el Registrador Nacional del Estado Civil, J. Serrano Rueda, señaló que la inclusión de la llamada séptima papeleta, aunque no se encuentra cobijada por la convocatoria legal a las elecciones del 11 de marzo de 1990, tampoco constituye una causal para anular las votaciones. Sin embargo, añadió que no podría ni ordenar ni prohibir su escrutinio. Algunas de las reglas y procedimientos relacionados con la participación electoral en Colombia, en este sentido, pasaron a un segundo plano.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	---	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 16/03/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Cabildo abierto

Fecha:

16 de marzo de 1990

Autor:

Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Caja con ranura, 2. Libro, 3. Sobre de papel, 4. Tridente, 5. Tejido en espiral, 6. Banda de tela, 7. R. de la Espriella, 8. J. M. Santos, 9. E. Santos, 10. R. Posada García-Peña, 11. C. Gaviria, 12. J. Blackburn.

Significante: 1. Urna: caja con ranura; 2. Constitución Política de 1886: libro; 3. Séptima papeleta: sobre de papel; 4. Demonio: tridente; 5. Telaraña: tejido en espiral; 6. Banda presidencial: banda de tela.

Significado: 1. Urna: democracia; 2. Constitución Política de 1886: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 3. Séptima papeleta: reforma constitucional; 4. Demonio: maldad; 5. Telaraña: pasado; 6. Banda presidencial: solemnidad presidencial; 7. R. de la Espriella, J. M. Santos, E. Santos, R. Posada García-Peña, C. Gaviria y J. Blackburn: apoyo a la séptima papeleta.

Texto: 1. Toma de juramento de C. Gaviria: *Juro cumplir fielmente con el constituyente primario...*; 2. Interpelación de un miembro del auditorio: *Ojo... la idea fue al mismísimo tiempo*; 3. Interpelación de otro miembro del auditorio: *¡Viva la revuelta!*; 4. Texto escrito en el lomo del libro: *C.N. 1.886*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Cabildo abierto

Proxémia: 1. E. Santos, J. M. Santos, R. de la Espriella y J. Blackburn: lado a lado, distancia física personal; 2. R. Posada García-Peña y C. Gaviria: uno detrás del otro, distancia física pública; 3. E. Santos - J. M. Santos - R. de la Espriella - J. Blackburn y C. Gaviria: unos al costado del otro, distancia física pública.

Quinesia: 1. C. Gaviria: ojos cerrados (reflexión), mano y brazo derecho extendidos sobre la urna, brazo izquierdo flexionado (solemnidad juramental); 2. E. Santos: brazo derecho flexionado, mano

cerrada con el dedo índice extendido y rostro con expresión sonriente (advertencia); 3. R. de la Espriella: mano derecha sosteniendo un tridente, mano izquierda sobre la mesa, ceño fruncido y mirada fija en C. Gaviria (vigilancia); 4. J. M. Santos y J. Blackburn: ceño fruncido y mirada fija en C. Gaviria (vigilancia); 5. R. Posada García-Peña: brazo levantado con la mano extendida, rostro con expresión agitada y boca abierta (emoción).

Figura retórica: 1. Símil: *Cabildo abierto*; 2. Reticencia: *Juro cumplir fielmente con el constituyente primario... y Ojo...*; 3. Exclamación: *¡Viva la revuelta!*; 4. Perífrasis: *constituyente primario*; 5. Metonimia: *revuelta* (MESP) y *C.N. 1.886*.

Contexto narrativo: 1. El Siglo (06/03/90): Gaviria anuncia que convocará a Plebiscito y Constituyente. 2. El Espectador (06/03/90): Apoyo político a séptima papeleta. 3. El Espectador (06/03/90): “Los mercaderes de la política podrían tergiversar movimiento de salvación nacional”. 4. El Espectador (08/03/90): Todos se montan en el bus de la séptima papeleta. 5. El Espectador (12/03/90): Ganó el voto de castigo. 6. El Espectador (12/03/90): Remezón en las estructuras políticas. 7. El Espectador (13/03/90): Asume mandato. 8. El Espectador (14/03/90): 7a papeleta alcanzó a Gaviria. 8 El Espectador (15/03/90): Barco le dice no al pueblo.

Mensaje: En la jornada del 11 de marzo de 1990 se realizaron seis elecciones oficiales y el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta promovió la manifestación de la voluntad popular, mediante una séptima papeleta, en torno a la reforma de la Constitución Política de 1886. Ese mismo día fue elegido C. Gaviria, heredero político de L. C. Galán y amigo de las iniciativas de la séptima papeleta y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, como (firme) candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal Colombiano.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía	<input type="checkbox"/> Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 18/03/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: ¡Lo que faltaba!

Fecha:
18 de marzo de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Caja de cartón, 2. Tapa con ranura, 3. Hojas de papel, 4. Calculadora; 5. Mesa, 6. J. Gossain, 7. Y. Amat, 8. J. Serrano Rueda, 9. R. Posada García-Peña, 10. Rostro de C. A. Noriega con extremidades felinas.

Significante: 1. Urna: caja de cartón y tapa con ranura; 2. Votos: hojas de papel; 3. Escrutinio: Calculadora y mesa; 4. C. A. "El Tigrillo" Noriega: rostro de C. A. Noriega con extremidades felinas.

Significado: 1. Urna: democracia; 2. Votos: masiva participación ciudadana; 3. Escrutinio: Calculadora; 3. J. Gossain, Y. Amat, R. Posada García-Peña y C. A. "El Tigrillo" Noriega: apoyo a la séptima papeleta; 4. J. Serrano Rueda: institucionalidad electoral.

Texto: 1. Grito de R. Posada García-Peña: *Que venga el tigrillo ¡Y escrute!*; 2. Segundo grito de R. Posada García-Peña: *¡Y que viva la revuelta!*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Mesa de votación

Proxémia: 1. J. Gossain y Y. Amat: lado a lado, distancia física íntima; 2. J. Serrano Rueda y C. A. Noriega: uno al costado del otro, distancia física social; 3. J. Serrano Rueda - C. A. Noriega y J. Gossain - Y. Amat y R. Posada García-Peña: unos a la espalda de los otros, distancia física pública.

Quinesia: 1. Roberto Posada García-Peña: brazos extendidos a los costados, rostro con expresión agitada y boca abierta (emoción); 2. J. Serrano Rueda: sentado en el suelo con una mesa y una calculadora sobre su cabeza y cuerpo, ceño fruncido y rostro malhumorado (perturbación); 3. C.

A. Noriega: brazos-patas extendidas en el aire hacia el frente (movimiento-abalanzar); 4. Y. Amat: cuerpo introducido en la urna, brazos extendidos hacia el fondo de la urna, piernas flexionadas y mirada fija en el fondo de la urna (esfuerzo físico); 5. J Gossain: arrodillado frente a la urna, mano derecha apoyada en la urna y rostro con expresión de dificultad (esfuerzo físico).

Figura retórica: 1. Metonimia: *tigrillo y revuelta* (MESP); 2. Exclamación: *¡Lo que faltaba!, ¡Y escrute!* y *¡Y que viva la revuelta!*; 3. Polisíndeton: *¡Y escrute! ¡Y que viva la revuelta!*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (02/03/90): Carta del Registrador. 2. El Espectador (06/03/90): Invitan a escrutar la 7a papeleta. 3. El Espectador (08/03/90): Sugerencia para escrutar la 7a papeleta. 4. El Espectador (09/03/90): Lo único claro es la 7a papeleta. 5. El Espectador (13/03/90): Asume mandato. 6. El Espectador (14/03/90): El bazar de la Registraduría. 7. El Espectador (14/03/90): 7a papeleta alcanzó a Gaviria.

Mensaje: Frente a la propuesta del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, el Registrador Nacional del Estado Civil, J. Serrano Rueda, señaló que la inclusión de la llamada séptima papeleta, aunque no se encuentra cobijada por la convocatoria legal a las elecciones del 11 de marzo de 1990, tampoco constituye una causal para anular las votaciones. Sin embargo, añadió que no podría ni ordenar ni prohibir su escrutinio. La opinión pública se encuentra ansiosa por conocer los resultados de la participación ciudadana. Al final, estudiantes y profesores universitarios realizaron un escrutinio informal que arrojó como resultado más de dos millones de votos por la séptima papeleta.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 19/03/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: El balcón de Ramiro

Fecha:

19 de marzo de 1990

Autor:

Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Balcón, 2. R. de la Espriella, 3. R. Núñez.

Significante: 1. Balcón del Palacio Presidencial: balcón.

Significado: 1. Balcón del Palacio Presidencial: proceso político de La Regeneración y promulgación de la Constitución Política de 1886, 2. R. de la Espriella: apoyo a la séptima papeleta; 3. R. Núñez: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886.

Texto: 1. Grito de R. de la Espriella: *¡Señores, el orden constitucional está subvertido!*; 2. Segundo grito de R. de la Espriella: *¡Viva el desorden!*; 3. Reacción de R. Núñez: *!*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Balcón del Palacio Presidencial

Proxemia: 1. R. de la Espriella y R. Núñez: frente a frente desde un balcón, distancia física pública.

Quinesia: 1. R. de la Espriella: manos sosteniendo firmemente el barandal del balcón, ceño fruncido y rostro con expresión de furia (superioridad); 2. R. Núñez: sentado en una silla con los pies en el aire (movimiento-caer), rostro con expresión de sorpresa (asombro y perturbación).

Figura retórica: 1. Metonimia: *desorden* (MESP) y *subvertido*; 2. Exclamación: *¡Señores, el orden constitucional está subvertido!* y *¡Viva el desorden!*

Contexto narrativo: 1. El Espectador (06/03/90): "Los mercaderes de la política podrían tergiversar movimiento de salvación nacional". 2. El Espectador (12/03/90): Ganó el voto de castigo. 3. El Espectador (12/03/90): Remezón en las estructuras políticas. 4. El Espectador (13/03/90): Asume

mandato.

Mensaje: Estudiantes y profesores universitarios realizaron un escrutinio informal de los votos depositados, el 11 de marzo de 1990, por la séptima papeleta. El resultado arrojó más de dos millones de votos. La propuesta fue exitosa y el respaldo a la iniciativa creó una situación de facto que el Gobierno implementó mediante el Decreto 927 de 1990.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 22/04/90 I El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Los chicos de la papeleta

Fecha:
22 de abril de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Mujer, 2. Escritorio, 3. Libro, 4. Niños, 5. H. Serpa, 6. J. M. Santos, 7. J. Blackburn, 8. F. Carrillo, 9. Hoja de papel.

Significante: 1. Profesora: mujer, escritorio y libro; 2. Estudiantes: niños; 3. Ayudamemoria: hoja de papel.

Significado: 1. Profesora: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 2. Estudiantes: MESP y juventud; 3. Ayudamemoria: MESP; 4. H. Serpa: Gobierno nacional; 5. F. Carrillo: MESP; 6. J. M. Santos y J. Blackburn: apoyo a la séptima papeleta.

Texto: 1. Orden impartida por la profesora: *¡Niños, comportense!*; 2. Interpelación de uno de los niños: *Nada de niños profesora... ¡contituyentes en primaria!*; 3. Texto escrito en una hoja de papel: *Todavía podemos salvar a Colombia.*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Salón de clase

Proxémia: 1. J. Blackburn, J. M. Santos, F. Carrillo y niño: unos al lado y/o detrás de los otros, distancia física personal; 2. Profesora y J. Blackburn - J. M. Santos - F. Carrillo - niño: frente a frente, distancia física social; 3. Profesora - J. Blackburn - J. M. Santos - F. Carrillo - niño y H. Serpa: unos al costado del otro, distancia física pública. La profesora a una altura mayor, superioridad

Quinesia: 1. Profesora: brazos extendidos, manos sobre el escritorio y mirada fija en los estudiantes (autoridad); 2. Estudiantes: sentados en sillas con la mirada al frente (atención aparente); 3. J. M. Santos: sentado en una silla con el brazo izquierdo extendido hacia su espalda y sosteniendo

una hoja de papel en su mano izquierda (secreto); F. Carrillo: sentado en una silla con el brazo derecho levantado, la mano cerrada y el dedo índice extendido (alegato); 4. H. Serpa: mano derecha sobre la cabeza, dedos de la mano derecha flexionados y rostro con expresión de sospecha (curiosidad).

Figura retórica: 1. Exclamación: *¡Niños, comportense!* y *¡constituyentes en primaria!*; 2. Reticencia: *Nada de niños profesora...*; 3. Metonimia: *Los chicos de la papeleta* (MESP) y *constituyentes en primaria* (MESP).

Contexto narrativo: 1. El Espectador (20/04/90): Constituyente con papeleta o tarjetón. 2. El Tiempo (20/04/90): Se abre paso acuerdo para la Constituyente. 3. El Tiempo (17/05/90): “La Constituyente es jurídicamente viable”. 4. El Tiempo (07/05/90): División estudiantil por texto de decreto sobre la Constituyente.

Mensaje: Tras el respaldo popular a la iniciativa de la séptima papeleta, el Movimiento Estudiantil “Todavía Podemos Salvar a Colombia” se ha dedicado a persuadir a los candidatos a la Presidencia de la República y al Ministro de Gobierno, H. Serpa, para validar la participación ciudadana y llevar a cabo la reforma de la Constitución Política de 1886 mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira	<input type="checkbox"/> Periodístico
			<input type="checkbox"/> Ironía	

CÓDIGO DE REFERENCIA: 22/04/90 II El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Ramiro en El Cabrero

Fecha:
22 de abril de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el pro-ceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. R. de la Espriella, 2. Mobiliario en desorden.

Significante: 1. Reforma constitucional: mobiliario en desorden.

Significado: 1. R. de la Espriella: apoyo a la séptima papeleta; 2. Reforma constitucional: séptima papeleta y MESP.

Texto: 1. Grito de R. de la Espriella: *¡Señores, el orden de Núñez está subvertido!*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Casa de R. Núñez - Barrio El Cabrero

Proxémia: 1. R. de la Espriella y mobiliario en desorden: uno en medio del otro, distancia física íntima.

Quinesia: 1. R. de la Espriella: sentado en un sillón, mano derecha sobre el escritorio, brazo izquierdo en el apoya-brazos del sillón, piernas abiertas y extendidas, rostro con expresión de alegría y complacencia (emoción).

Figura retórica: 1. Exclamación: *¡Señores, el orden de Núñez está subvertido!*; 2. Metonimia: *el orden de Núñez y subvertido*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (06/03/90): "Los mercaderes de la política podrían tergiversar movimiento de salvación nacional". 2. El Espectador (12/03/90): Ganó el voto de castigo. 3. El Espectador (12/03/90): Remezón en las estructuras políticas. 4. El Espectador (13/03/90): Asume mandato. 5. El Tiempo (20/04/90): Se abre paso acuerdo para la Constituyente.

Mensaje: Tras el escrutinio informal de los votos depositados el 11 de marzo de 1990 por la séptima papeleta, el resultado arrojó más de dos millones de votos. La propuesta de reforma constitucional mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente fue exitosa y el respaldo a la iniciativa creó una situación de facto que el Gobierno implementó a través del Decreto 927 de 1990.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 06/05/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: En marcha el plebiscito

Fecha:
06 de mayo de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. V. Barco, 2. Mujer con una balanza, 3. R. Posada García-Peña, 4. J. M. Santos, 5. A. López Michelsen, 6. J. C. Turbay, 7. B. Betancur, 8. A. Lleras Camargo, 9. C. Lleras Restrepo, 10. Automóvil conducido por V. Barco, 11. Libro, 12. Hoja de papel.

Significante: 1. Temis: Mujer con una balanza; 2. Ex Presidentes de la República: A. López Michelsen, J. C. Turbay, B. Betancur, A. Lleras Camargo, C. Lleras Restrepo; 3. Conducción de V. Barco: automóvil conducido por V. Barco; 4. Constitución Política de 1886: libro; 5. Plebiscito de 1957: hoja de papel.

Significado: 1. Temis: Corte Suprema de Justicia y control de constitucionalidad; 2. Ex Presidentes de la República: clase política e intentos anteriores de reforma constitucional; 3. V. Barco: Gobierno nacional; 4. Conducción de V. Barco: Decreto 927 de 1990; 4. Constitución Política de 1886: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 5. Plebiscito de 1957: reglamentación sobre las reformas a la Constitución Política de 1886; 6. R. Posada García-Peña y J. M. Santos: apoyo a la séptima papeleta.

Texto: 1. Grito de R. Posada García-Peña: *¡Viva la revuelta!*; 2. Interpelación de A. López Michelsen: *Se atrevió a pasar por encima de nosotros*; 3. Texto escrito en una de las páginas del libro: *C.N.*; 4. Texto escrito en la hoja de papel: *Plebiscito 1.957 Art. 13*, 5. Reacción de V. Barco: *!*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Calle de la ciudad

Proxémia: 1. A. López Michelsen, J. C. Turbay, B. Betancur y A. Lleras Camargo: Unos al lado

y/o encima de otros, distancia física íntima; 2. Automóvil y C. Lleras Restrepo: uno encima del otro, distancia física íntima; 3. R. Posada García-Peña, J. M. Santos y V. Barco: unos al lado y detrás del otro, distancia física personal; 4. R. Posada García-Peña - J. M. Santos - V. Barco - Automóvil y Temis: unos al frente de la otra, distancia física pública; 5. A. López Michelsen - J. C. Turbay - B. Betancur - A. Lleras Camargo y R. Posada García-Peña - J. M. Santos - V. Barco - Automóvil: unos detrás de los otros, distancia física pública.

Quinesia: 1. A. López Michelsen, J. C. Turbay, A. Lleras Camargo y C. Lleras Restrepo: perturbados y tendidos en el pavimento con la mirada hacia el suelo (perturbación); 2. B. Betancur: perturbado y tendido en el pavimento con la mirada hacia el suelo, mano derecha sosteniendo una hoja de papel (perturbado); 3. R. Posada García-Peña: empujado en el asiento del automóvil, brazo levantado con la mano extendida, rostro con expresión agitada y boca abierta (emoción); 4. J. M. Santos: sentado dentro del automóvil con el tronco y la cabeza girados hacia atrás (expectativa); 5. V. Barco: sentado dentro del automóvil con las manos sobre el volante del automóvil y mirada hacia el frente (atención); 6. Temis: mano derecha sosteniendo una balanza y mano izquierda ligeramente al frente del abdomen (vigilancia).

Figura retórica: 1. Exclamación: ¡Viva la revuelta!; 2. Metonimia: *revuelta* (MESP), *C.N.* y *Plebiscito 1.957 Art. 13.*

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (19/04/90): La Constituyente podría ser un factor de división. 2. El Tiempo (20/04/90): Se abre paso acuerdo para la Constituyente. 3. El Espectador (04/05/90): El pueblo tiene la palabra. 4. El Espectador (03/05/90): Suspenso por Constituyente. 5. El Tiempo (03/05/90): Hoy, fecha límite para constituyente. 6. El Espectador (07/05/90): Constituyente, oportunidad para el próximo gobierno. 7. El Espectador (13/05/90): Zancadilla de Corte a la Constituyente.

Mensaje: Tras el escrutinio informal de los votos depositados el 11 de marzo de 1990 por la séptima papeleta, el resultado arrojó más de dos millones de votos. La propuesta fue exitosa y el respaldo a la iniciativa creó una situación de facto que el Gobierno implementó a través del Decreto 927 del 03 de Mayo de 1990. Dicho acto jurídico, otorgado en consideración al Estado de Sitio declarado en el Decreto 1038 de 1984, y que ordenaba a la Registraduría Nacional del Estado Civil contabilizar los votos que se produjeran durante las elecciones presidenciales de 1990, en torno a la posibilidad de integrar una Asamblea Nacional Constitucional (Constituyente) para reformar la Constitución Política de 1886, debía ser inmediata y automáticamente sometido al control constitucional ejercido por la Corte Suprema de Justicia. En el pasado, otros Gobiernos habían infructuosamente intentado llevar a cabo procesos equivalentes.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira	<input type="checkbox"/> Periodístico
			<input type="checkbox"/> Ironía	

CÓDIGO DE REFERENCIA: 16/05/90 El Tiempo

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Sin título

Fecha:
16 de mayo de 1990

Autor:
Gonzalo Garavito Silva: *Zagar S.*

Diario de publicación:
El Tiempo

Sección de la publicación:
Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Hombre, 2. Bata blanca, 3. Estetoscopio, 4. Mujer, 5. Vestido, 6. Collar, 7. Niño.

Significante: 1. Médico: hombre, bata blanca y estetoscopio; 2. Madre: mujer, vestido y collar; 3. Hijo: niño.

Significado: 1. Médico: cura o remedio; 2. Madre: oposición a la séptima papeleta; 3. Hijo: juventud y MESP.

Texto: 1. Diálogo entre el médico y la madre: *Le recomiendo un reconstituyente para el niño*; 2. Respuesta de la madre: *¡Nooo... doctor!. Nada de política para el niño.*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Consultorio médico

Proxemia: 1. Madre e hijo: uno detrás del otro, distancia física personal; 2. Médico y madre - hijo: frente a frente, distancia física social.

Quinesia: 1. Médico: brazo izquierdo extendido y mano sobre el escritorio, brazo derecho flexionado y mano sosteniendo la campana del estetoscopio, rostro con expresión de preocupación y/o temor (nerviosismo); 2. Madre: brazos extendidos hacia el frente y mano derecha cerrada con el dedo índice extendido (movimiento), y rostro con expresión exaltada, ojos bien abiertos y boca abierta (delirio o frenesí); 3. Niño: rostro con expresión de sorpresa y/o temor (asombro).

Figura retórica: 1. Exclamación: *¡Nooo... doctor!*; 2. Reticencia: *Nooo...*; 3. Metáfora: *reconstituyente*; 4. Paralelismo: *para el niño.*

Contexto narrativo: 1. El Espectador (04/05/90): El pueblo tiene la palabra.

Mensaje: Tras el respaldo alcanzado en las urnas por la séptima papeleta y la expedición del Decreto 927 de 1990 por parte del Gobierno Nacional, la opinión pública se encuentra dividida entre quienes apoyan la propuesta del Movimiento Estudiantil, la participación ciudadana (juvenil) y la reforma constitucional, y quienes no lo hacen.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 20/05/90 El Tiempo						
IDENTIFICACIÓN GENERAL						
Título de la caricatura: En contra el Pro...						
Fecha: 20 de mayo de 1990						
Autor: Jorge Enrique Grosso: <i>Grosso</i>						
Diario de publicación: El Tiempo						
Sección de la publicación: Especial Domingo: Grosso Modo						
ASUNTO O ARGUMENTO						
<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
CONVENCIONES SEMIÓTICAS						
Signo (icono, índice, símbolo): 1. A. Gómez Méndez, 2. V. Barco, 3. H. Serpa, 4. Hombre golpeado, 5. Letras.						
Significante: Estudiantes: Hombre golpeado, 5. Constituyente: Letras.						
Significado: 1. A. Gómez Méndez: Procuraduría General de la Nación y oposición a la séptima papeleta; 2. V. Barco y H. Serpa: Gobierno nacional; 3. Estudiantes: MESP; 4. Constituyente: séptima papeleta y Decreto 927 de 1990.						
Texto: 1. Letras: <i>C-O-N-S-T-I-T-U-Y-E-N-T-E</i> ; 2. Reacción de V. Barco: ♪; 3. Texto escrito sobre la ropa de A. Gómez Méndez: Gómez Méndez; 4. Texto escrito sobre la ropa del estudiante: Estudiantes.						
CÓDIGOS DE RELACIÓN						
Escenario: Escarpa						
Proxémia: V. Barco, H. Serpa, A. Gómez Méndez y estudiante: unos a la espalda o al costado del otro, distancia física pública.						
Quinesia: 1. A. Gómez Méndez: brazos extendidos, manos sobre la letra C y piernas flexionadas (movimiento-empujar); 2. V. Barco: rostro con expresión de tranquilidad o serenidad (despreocupación); 3. H. Serpa: ceño fruncido y rostro con expresión de malhumor (rabia); 4. Estudiante: ojos bien abiertos, piernas y brazos extendidos y tambaleantes (sorpresa y perturbación).						
Figura retórica: 1. Reticencia: <i>Pro...</i> ; 2. Metonimia: <i>Gómez Méndez</i> y <i>Estudiantes</i> (MESP).						
Contexto narrativo: 1. El Siglo (10/05/90): Gobierno no se preocupa “por tonterías”: Barco. 2. El						

Espectador (13/05/90): Zancadilla de Corte a la Constituyente. 3. El Espectador (16/05/90): La Corte acata términos para fallo sobre Constituyente. 4. El Espectador (16/05/90): “El pueblo debe elegir la Asamblea”, dice Barco. 5. El Tiempo (17/05/90): “La Constituyente es jurídicamente viable”. 6. El Tiempo (17/05/90): En manos de la Corte posible impedimento. 6. La República (18/05/90): El Gobierno hizo lo que debía hacer. 7. El Nuevo Siglo (17/05/90): En la cuerda floja la Constituyente. 8. El Tiempo (18/05/90): Habría fallo antes de las elecciones. 9. El Espectador (18/05/90): Con 3 tesis, Corte abre debate sobre Constituyente.

Mensaje: Tras el respaldo alcanzado en las urnas por la séptima papeleta, propuesta por el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, y la expedición del Decreto 927 de 1990 por parte del Gobierno Nacional, la constitucionalidad de dicho acto debió ser inmediata y automáticamente sometida al control de la Corte Suprema de Justicia. En cumplimiento de tal procedimiento, el Procurador General de la Nación, A. Gómez Méndez, conceptuó en torno a la ilegalidad del Decreto y su consecuente declaratoria de inexecutable.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 26/07/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Moda Presidencial 90-94

Fecha:

26 de julio de 1990

Autor:

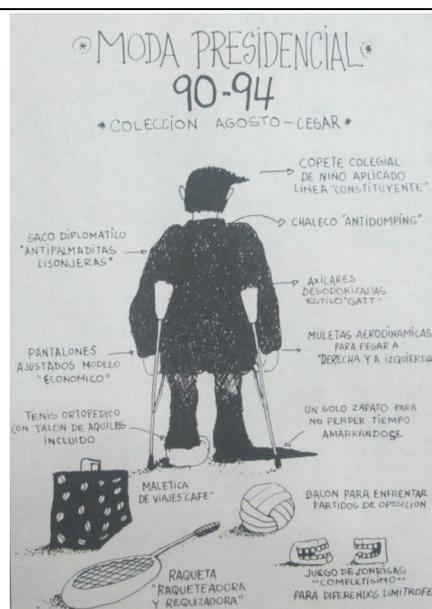
Robinson Díaz Uribe: *Picho y Pucho*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. Saco formal, 3. Chaqueta, 4. Pantalón formal, 5. Zapato, 6. Bastones, 7. Férula, 8. Pelota, 9. Raqueta, 10. Bolsa, 11. Prótesis dentales, 12. Peinado.

Significante: 1. Traje de corbata: saco formal, chaqueta, pantalón formal y zapato; 2. Muletas metálicas: bastones; 3. Férula de yeso: férula; 4. Balón de fútbol o voleibol: pelota; 5. Raqueta de tenis: raqueta; 6. Maleta de viaje; 7. Prótesis dentales completas: prótesis dental; 8. Copete: peinado.

Significado: 1. Traje de corbata: política económica nacional e internacional, diplomacia y celeridad; 2. Muletas metálicas: destreza y sagacidad política; 3. Férula de yeso: debilidad; 4. Balón de fútbol o voleibol: destreza y sagacidad política respecto de la oposición; 5. Raqueta de tenis: arma y destreza y sagacidad política; 6. Maleta de viaje: café de Colombia y política económica internacional; 7. Prótesis dentales completas: diplomacia; 8. Copete: MESP y reforma constitucional.

Texto: 1. Subtítulo: *Colección Agosto-César*; 2. Texto alusivo al peinado: *Copete colegial de niño aplicado línea "constituyente"*; 3. Texto alusivo al vestido: *Chaleco "antidumping"*; 4. Texto alusivo a la zona de la axila: *Axilares desodorizadas estilo "GATT"*; 5. Texto alusivo al zapato: *Un solo zapato para no perder tiempo amarrándose*; 6. Texto alusivo la pelota: *Balón para enfrentar partidos de oposición*; 7. Texto alusivo a las prótesis dentales: *Juego de sonrisas "completísimo" para diferendos limítrofes*; 8. Texto alusivo a la raqueta: *Raqueta "raqueteadora y requizadora"*; 9. Texto alusivo a la maleta: *Maletica de viajes "café"*; 10. Texto alusivo a la férula: *Tenis ortopédico con talón de águilas incluido*; 11. Texto alusivo al pantalón: *Pantalones ajustados modelo "económico"*; 12. Texto alusivo a la chaqueta: *Saco diplomático "anti palmaditas lisonjeras"*; 13. Texto alusivo a las muletas: *Muletas aerodinámicas para pegar a "derecha y a*

izquierda”.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxémia: 1. Objetos (accesorios): lado a lado, distancia física personal; 2. Objetos (accesorios) y C. Gaviria: unos detrás del otro, distancia física social.

Quinesia: 1. C. Gaviria: recto y de espalda (modelo o maniquí).

Figura retórica: 1. Metáfora: *Copete colegial de niño aplicado, Chaleco “antidumping”, Axilares desodorizadas, Balón para enfrentar partidos, Juego de sonrisas para diferendos limítrofes, Tenis ortopédico con talón de aquiles incluido, Pantalones ajustados modelo “económico”, Saco diplomático “anti palmaditas lisonjeras” y Muletas aerodinámicas para pegar a “derecha y a izquierda”*; 2. Metonimia: *línea “constituyente” (MESP), GATT, derecha, izquierda*; 3. Elipsis: *Un solo zapato para no perder tiempo amarrándose*; 4. Asíndeton: *Muletas aerodinámicas para pegar a derecha y a izquierda*; 5. Pleonasma: *Raqueta “raqueteadora y requizadora*; 6. Hipérbole: *completísimo*; 7. Equívoco: *partidos de oposición, café y modelo económico*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (15/03/90): Barco le dice no al pueblo. 2. El Tiempo (21/06/90): Constituyente: ¿en qué va la cosa?. 3. El Tiempo (29/06/90): Gaviria propone 10 puntos de reforma. 4. El Tiempo (23/07/90): Desde hoy, Gaviria define temario de la Constituyente. 5. El Tiempo (24/07/90): La Asamblea Constituyente. 6. El Espectador (26/07/90): Se oye el clamor del pueblo.

Mensaje: El programa de gobierno del recién elegido Presidente de la República, C. Gaviria, tiene como banderas, por una parte, la reforma constitucional mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, y por otra, la política neoliberal de apertura económica. En uno y otro caso, como jefe de estado, jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa, C. Gaviria deberá cumplir una agenda política y diplomática, que le exige estar absolutamente preparado y contar con ciertas habilidades y competencias especiales.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira

Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 12/08/90 El Tiempo						
IDENTIFICACIÓN GENERAL						
Título de la caricatura: Los muchachos del kínder						
Fecha: 12 de agosto de 1990						
Autor: Jorge Enrique Grosso: <i>Grosso</i>						
Diario de publicación: El Tiempo						
Sección de la publicación: Especial Domingo: Grosso Modo						
ASUNTO O ARGUMENTO						
<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
CONVENCIONES SEMIÓTICAS						
Signo (icono, índice, símbolo): 1. R. Pardo, 2. M. Vargas, 3. M. Silva, 4. F. Carrillo, 5. Prendedor de R. Pardo, 6. Prendedor de M. Vargas, 7. Prendedor de M. Silva, 8. Prendedor de F. Carrillo, 9. Pantalones cortos y zapatos tenis.						
Significante: Jóvenes ministros y asesores del gobierno de C. Gaviria: pantalones cortos y zapatos tenis, R. Pardo, M. Vargas, M. Silva y F. Carrillo; 2. C. Gaviria: prendedor de R. Pardo; 3. Universidad de Yale: prendedor de M. Vargas, 4. Superman (Superboy): prendedor de M. Silva, 5. Reforma constitucional: prendedor de F. Carrillo.						
Significado: Jóvenes ministros y asesores del gobierno de C. Gaviria: juventud (niñez o infancia) y MESP; 2. C. Gaviria: respaldo al gobierno de C. Gaviria; 3. Universidad de Yale: reconocimiento académico-profesional, 4. Superman (Superboy): resguardo al gobierno de C. Gaviria; 5. Reforma constitucional: convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.						
Texto: 1. Texto sobre el prendedor de R. Pardo: <i>Gaviria</i> ; 2. Texto sobre el prendedor de M. Vargas: <i>Y</i> ; 3. Texto sobre el prendedor de M. Silva: <i>S</i> ; 4. Texto sobre el prendedor de F. Carrillo: <i>Constituyente</i> .						
CÓDIGOS DE RELACIÓN						
Escenario: Espacio vacío						
Proxémia: M. Vargas y M. Silva: lado a lado, distancia física íntima; 2 M. Vargas - M. Silva y F. Carrillo y R. Pardo: lado a lado, distancia física personal.						
Quinesia: 1. R. Pardo: manos en la espalda, cabeza levemente inclinada hacia el suelo y ojos cerrados (reflexión), 2. F. Carrillo: brazos al costado y mirada hacia el frente (decisión); 3. M. Silva:						

mano izquierda al costado del cuerpo y mano derecha sujeta a la mano de M. Vargas (respaldo); 4. M. Vargas: mano derecha al costado del cuerpo, mano izquierda sujeta a la mano de M. Silva y sonrisa forzada (apariencia).

Figura retórica: 1. Metonimia: *Los muchachos del kínder* (MESP), *Gaviria, Y, S y Constituyente*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (06/08/90): Todo listo, menos el gabinete de Gaviria. 2. El Tiempo (07/08/90): La nueva etapa. 3. El Tiempo (07/08/90): El equipo de Gaviria.

Mensaje: El denominado kínder de C. Gaviria corresponde al grupo de Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y Asesores de la Presidencia de la República, especialmente de extracción liberal, con una visión reformista y de centro derecha, con menos de cuarenta años de edad y un alto reconocimiento académico y/o profesional. Entre los miembros del kínder se destacan: M. Vargas: consejero en temas de comunicaciones; M. Silva: secretario privado; F. Carrillo: consejero acerca del proceso constituyente; y R. Pardo: consejero para la paz.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía	<input type="checkbox"/> Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 09/09/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Un Cepedín rupestre

Fecha:

09 de septiembre de 1990

Autor:

Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. M. J. Cepeda, 2. Mujer maltratada, 3. Vestuario cavernícola.

Significante: 1. Cavernícola: M. J. Cepeda y vestuario cavernícola; 2. Corte Suprema de Justicia: mujer maltratada.

Significado: 1. Cavernícola: Gobierno nacional y barbarie; 2. Corte Suprema de Justicia: control de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, presión política y pérdida de autonomía e independencia judicial; 3. M. J. Cepeda: MESP.

Texto: Texto sobre el vestido de la mujer: *Corte*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Paisaje rupestre y cavernoso

Proxemia: Mujer y M. J. Cepeda: uno detrás del otro, distancia física íntima.

Quinesia: 1. M. J. Cepeda: mano izquierda sosteniendo el cabello de la mujer, piernas levemente flexionadas (movimiento-arrastrar), ojos semi-abiertos y rostro con tímida expresión sonriente (infraganti); 2. Mujer: tendida en el suelo con la mirada hacia el cielo y rostro con expresión de tristeza (sometimiento).

Figura retórica: 1. Hipérbole: *Cepedín* (MESP); 2. Metonimia: *Corte*.

Contexto narrativo: 1. La República (21/08/90): Listo el decreto de convocatoria. 2. El Espectador (23/08/90): Corte: ¿sí a la Constituyente?. 3. La República (27/08/90): Control constitucional a decreto de Asamblea. 4. El Espectador (05/09/90): Conjurada colisión sobre Constituyente. 5. El Espectador (01/10/90): Procedimiento extra constitucional es de tipo político, no jurídico.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Tras el fundamento jurídico de dicho acto, que debía ser inmediata y automáticamente sometido al control constitucional ejercido por la Corte Suprema de Justicia, estaba entre otras personas M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor en temas constitucionales.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 16/09/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Naturaleza jurídica

Fecha:

16 de septiembre de 1990

Autor:

Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial: Rasgos Y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. M. J. Cepeda, 2. C. Gaviria, 3. J. Castro, 4. Chicle.

Significante: 1. Bomba de chicle con la palabra “revolcón”: chicle.

Significado: 1. M. J. Cepeda: Gobierno nacional y MESP; 2. C. Gaviria: Gobierno nacional; 3. J. Castro: cuestionamientos jurídicos al proceso de reforma constitucional; 4. Bomba de chicle con la palabra “revolcón”: Decreto 1926 de 1990, reforma constitucional, niñez o infancia y MESP.

Texto: 1. Diálogo entre C. Gaviria y J. Castro: *No es plebiscito, no es referendo*; 2. Interpelación de J. Castro: *¿Qué diablos es?*; 3. Texto escrito sobre la bomba de chicle: *revolcón*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxemia: 1. M. J. Cepeda y C. Gaviria: uno al costado del otro, distancia física personal; 2. C. Gaviria y J. Castro: frente a frente, distancia física social.

Quinesia: 1. M. J. Cepeda: a. ojos semi-abiertos, mirada fija en C. Gaviria y rostro con expresión de preocupación (nerviosismo), b. mirada fija en J. Castro y rostro inexpresivo (atención); 2. C. Gaviria: a. mirada fija en J. Castro y rostro con expresión retadora (expectación), b. labios juntos sosteniendo una bomba de chicle (movimiento-inflar); 3. J. Castro: a. mirada fija, ceño fruncido y rostro con expresión seria (tensión y atención), b. piernas y pies en el aire (movimiento-caer).

Figura retórica: 1. Paralelismo: *No es*; 2. Interrogación retórica: *¿Qué diablos es?*; 3. Metonimia: *revolcón*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (12/03/90): Remezón en las estructuras políticas. 2. El Espec-

tador (23/06/90): Reservas sobre convocatoria por decreto de Estado de Sitio. 3. El Tiempo (28/08/90): Al fin, la Constituyente. 4. El Espectador (05/09/90): Conjurada colisión sobre Constituyente.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Al respecto, la opinión pública y algunos políticos y expertos en la materia se cuestionaron sobre la naturaleza jurídica de la propuesta que, en buena medida, fue soportada por M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor presidencial en temas constitucionales. La reforma constitucional hacía parte del programa de gobierno del Presidente C. Gaviria, denominado La Revolución Pacífica, pero conocido popularmente con el nombre de Revolcón.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 20/09/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Tambalea la Inconstitucional

Fecha:

20 de septiembre de 1990

Autor:

Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:

El Espectador

Sección de la publicación:

Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. F. Carrillo, 2. M. J. Cepeda, 3. M. Monroy de Posada, 4. F. Morón, 5. J. Carreño, 6. Caja de cartón, 7. Saco o abrigo.

Significante: 1. MESP: F. Carrillo, M. J. Cepeda y M. Monroy de Posada; 2. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia: F. Morón y J. Carreño; 3. Maizena: caja de cartón; 4. Saco o abrigo puesto sobre la cabeza: saco o abrigo.

Significado: 1. MESP: reforma constitucional y presión para la declaratoria de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990; 2. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Corte Suprema de Justicia, control de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, presión política y pérdida de autonomía e independencia judicial; 3. Maizena: fiesta, revuelta y MESP; 4. Saco o abrigo puesto sobre la cabeza: disfraz y/o escudo.

Texto: 1. Advertencia de J. Carreño a F. Morón: *¡Cúbrase, magistrado Morón!*; 2. Texto escrito en el anverso de la caja: *Maizena*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Pasillo del Palacio de Justicia

Proxemia: 1. F. Carrillo, M. J. Cepeda, y M. Monroy de Posada: lado a lado, distancia física íntima; 2. F. Morón y J. Carreño: lado a lado, distancia física personal; 3. F. Carrillo - M. J. Cepeda - M. Monroy de Posada y F. Morón - J. Carreño: unos al costado de los otros, distancia física social.

Quinesia: F. Carrillo, M. J. Cepeda, y M. Monroy de Posada: mirada fija en F. Morón y J. Carreño, manos sosteniendo una caja de cartón, ceños fruncidos y rostros con expresión seria (tensión y atención); 2. F. Morón: mirada al frente, pierna izquierda extendida y pierna derecha flexionada

(movimiento-caminar); 3. J. Carreño: mirada al frente, pierna derecha extendida y pierna izquierda flexionada (movimiento-caminar), y manos sosteniendo un saco sobre su cabeza (defensa u ocultamiento).

Figura retórica: 1. Exclamación: ¡*Cúbrase, magistrado Morón!*; 2. Metonimia: *Morón*.

Contexto narrativo: 1. La República (27/08/90): Control constitucional a decreto de Asamblea. 2. El Nuevo Siglo (19/09/90): Hay nubarrones sobre la constitucional. 3. El Tiempo (29/09/90): Tambalea la Constitucional. 4. El Tiempo (29/09/90): Constitucionalistas no tienen la última palabra. 5. El Tiempo (29/09/90): Solo el Congreso podría reformar la Constitución. 6. El Espectador (01/10/90): Procedimiento extra constitucional es de tipo político, no jurídico.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Dicho acto debía ser inmediata y automáticamente sometido al control constitucional ejercido por la Corte Suprema de Justicia y, a pesar de los principios de autonomía e independencia reglados respecto del cumplimiento de las funciones jurisdiccionales, tanto miembros del Gobierno Nacional como del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta (M. J. Cepeda y F. Carrillo: asesores presidencial en temas constitucionales y líderes visibles del movimiento estudiantil, y M. Monroy de Posada: decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario y líder visible del movimiento estudiantil), entre muchos otros, llevaron a cabo distintas acciones para influir en la decisión que estaba a punto de tomarse en el Palacio de Justicia.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira

Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 14/10/90 I El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Deslizamientos en la Corte

Fecha:
14 de octubre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Silla de ruedas, 2. Nubes de polvo, 3. H. Gómez Otálora, 3. F. Morón.

Significante: 1. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia: H. Gómez Otálora y F. Morón; 2. Vehículo para el desplazamiento: silla de ruedas y nubes de polvo.

Significado: 1. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Corte Suprema de Justicia, control de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, presión política y pérdida de autonomía e independencia judicial; 2. Vehículo para el desplazamiento: huida o escape.

Texto: Advertencia de F. Morón a H. Gómez Otálora: *¡Rápido, deslicémonos para la otra sala... que vienen los de la maizena!*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Palacio de Justicia

Proxemia: 1. F. Morón y H. Gómez Otálora: uno encima del otro y frente a frente, distancia física íntima.

Quinesia: 1. F. Morón: manos sobre los apoya-brazos de la silla de ruedas, piernas flexionadas y apoyadas sobre las piernas de H. Gómez Otálora y rostro de angustia o preocupación (nerviosismo); 2. H. Gómez Otálora: sentado en la silla de ruedas y manos sobre los aros de las ruedas traseras de la silla de ruedas (movimiento-empujar).

Figura retórica: 1. Exclamación: *¡Rápido, deslicémonos para la otra sala... que vienen los de la maizena!*; 2. Reticencia: *Rápido, deslicémonos para la otra sala...*; 3. Metonimia: *Corte y los de*

la maizena (MESP); 4. Metáfora: *Deslizamientos y deslicémonos*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (29/09/90): Tambalea la Constitucional. 2. El Tiempo (29/09/90): Constitucionalistas no tienen la última palabra. 3. El Tiempo (29/09/90): Solo el Congreso podría reformar la Constitución. 4. El Espectador (01/10/90): Procedimiento extra constitucional es de tipo político, no jurídico. 5. El Tiempo (09/10/90): La Corte, indecisa. 6. El Tiempo (10/10/90): El pueblo es libre de tomar sus decisiones: Carreño Luengas. 7. El Espectador: (10/10/90): Constituyente ilimitada. 8. El Tiempo (11/10/90): “Corte Suprema de Justicia interpretó al pueblo”: Gaviria.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Dicho acto fue inmediata y automáticamente sometido al control constitucional ejercido por la Corte Suprema de Justicia. Tanto el Gobierno Nacional como del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, entre muchos otros, habían llevado a cabo distintas acciones para influir en la decisión judicial. A la postre, con una votación de catorce magistrados frente a doce, la Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la convocatoria y la inconstitucionalidad de todas aquellas normas que limitaran el ejercicio de la Asamblea Constitucional (Constituyente).

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía	<input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------------------

CÓDIGO DE REFERENCIA: 14/10/90 II El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Los revolcosos

Fecha:
14 de octubre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. F. Carrillo, 2. C. Gaviria, 3. M. J. Cepeda, 4. M. Silva, 5. Pañal, 6. Pantalón corto, 7. Toga y birrete, 8. Chicle, 9. Logo o emblema.

Significante: 1. Niños: F. Carrillo, C. Gaviria, M. J. Cepeda y M. Silva; 2. Niñez o infancia: pañal y pantalón corto; 3. Vestido de graduación: toga y birrete; 4. Bomba de chicle: chicle; 5. Superman (Superboy): logo o emblema.

Significado: 1. Niños: Gobierno nacional y MESP; 2. Niñez o infancia: juventud y MESP; 3. Vestido de graduación: estudiantes, formación académica y titulación reciente; 4. Bomba de chicle: Decreto 1926 de 1990 y reforma constitucional (revolcón), niñez o infancia y MESP; 5: Superman (Superboy): resguardo al Gobierno de C. Gaviria.

Texto: Reflexión de C. Gaviria ante F. Carrillo, M. J. Cepeda y M. Silva: *Sólo nos resta confiar en la madurez del pueblo colombiano....*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxemia: F. Carrillo, C. Gaviria, M. J. Cepeda y M. Silva: lado a lado, distancia física personal.

Quinesia: 1. F. Carrillo: brazos extendidos y manos unidas frente a la pelvis, labios juntos sosteniendo una bomba de chicle (expectación); 2. C. Gaviria: brazos a los costados del cuerpo, cabeza levemente inclinada a la izquierda y labios juntos sosteniendo una bomba de chicle (expectación); 3. M. J. Cepeda: ojos y boca abiertos (expectación); 4. M. Silva: sentado en el suelo con la mirada al frente (expectación).

Figura retórica: 1. Reticencia: *Sólo nos resta confiar en la madurez del pueblo colombiano...*; 2. Prótesis: *revolcosos*; 3. Metonimia: *revolcosos* (MESP).

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (10/10/90): El pueblo es libre de tomar sus decisiones: Carreño Luengas. 2. El Espectador (10/10/90): La Constituyente no se rajó. 3. El Espectador (10/10/90): Vía libre a la Constituyente. 4. El Espectador (10/10/90): Hasta aquí llegó la Corte. 5. El Espectador: (10/10/90): Constituyente ilimitada. 6. El Espectador (11/10/90): ¡Seriedad a la Constituyente!. 7. El Espectador (11/10/90): La Asamblea Constituyente. 8. El Tiempo (11/10/90): “Es la oportunidad del siglo”. 9. El Tiempo (11/10/90): “Corte Suprema de Justicia interpretó al pueblo”: Gaviria. 10. El Espectador (11/10/90): La Constituyente: hacia un nuevo tratado de paz. 11. El Espectador (12/10/90): Constituyente sin intimidaciones terroristas.

Mensaje: Tras el respaldo popular a la iniciativa del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, el 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Dicho acto fue sometido al control constitucional ejercido por la Corte Suprema de Justicia, quien declaró la constitucionalidad de la convocatoria y la inconstitucionalidad de aquellas normas que limitarían el ejercicio de la Asamblea. La suerte quedó echada y solamente resta esperar la participación o respuesta ciudadana en el mes de diciembre.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira	<input type="checkbox"/> Periodístico
			<input type="checkbox"/> Ironía	

CÓDIGO DE REFERENCIA: 28/10/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Sin pudor

Fecha:
28 de octubre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Escritorio, 2. Cartel de mesa, 3. Teléfono, 4. Pancarta, 5. F. Carrillo.

Significante: 1. Oficina: escritorio, cartel de mesa y teléfono; 2. Cartel publicitario: pancarta.

Significado: 1. Oficina: servidor público en el D. A. de la Presidencia de la República; 2. Cartel publicitario: candidatura a la Asamblea Nacional Constituyente; 3. F. Carrillo: interés particular, promoción y participación en la reforma constitucional y MESP.

Texto: 1. Texto escrito en el cartel de mesa: *Consejero presidencial para la constituyente*; 2. Texto escrito en la pancarta: *Candidato (¿presidencial?) a la constituyente*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Oficina del Palacio Presidencial / Calle de la ciudad

Proxemia: N.a.

Quinesia: 1. F. Carrillo: a. mirada levemente inclinada hacia abajo y fija en el cartel de mesa (reflexión), b. mano derecha sosteniendo una vara o pancarta y rostro sonriente (entusiasmo).

Figura retórica: 1. Interrogación retórica: *¿presidencial?*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (12/10/90): Candidatos a la constituyente: se agota el tiempo! A recoger firmas en el país!. 2. El Tiempo (18/10/90): Operación buseta para la Constituyente. 3. El Espectador (25/10/90): Lucha de listas por la Constituyente. 4. El Tiempo (25/10/90): Castro y Pardo se van para la Constituyente. 5. El Tiempo (26/10/90): Listas renuncias de Antonio Navarro y Fernando Carrillo primeros retiros del gobierno. 6. El Tiempo (30/10/90): El consejero presiden-

cial Fernando Carrillo.

Mensaje: Pocos días después de la muerte de L. C. Galán, un movimiento dirigido, entre otros, por el abogado y profesor de Derecho F. Carrillo, organizó una marcha en la que participaron cerca de 35.000 estudiantes. Este hecho dio inicio al Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, que convocó al pueblo colombiano a las urnas el 11 de marzo de 1990 y que motivó los Decretos 927 y 1926 de 1990. Después del exitoso resultado y la declaratoria de constitucionalidad del acto que ordenaba contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, para convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente), F. Carrillo renunció a su encargo como consejero presidencial en materia constitucional y comenzó una campaña de recolección de firmas y posterior postulación como candidato (de los estudiantes) a la Asamblea.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 11/11/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Apoyados en vallas oficiales

Fecha:
11 de noviembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Valla publicitaria No. 1; 2. Valla publicitaria No. 2; F. Carrillo.

Significante: 1. Camino hacia el horizonte y texto "La constituyente es el camino": valla publicitaria No. 1; 2. Texto "...Y nosotros la propusimos -Fdo Carrillo-": valla publicitaria No. 2; F. Carrillo.

Significado: 1. Camino hacia el horizonte y texto "La constituyente es el camino": gobierno de C. Gaviria y política de reforma constitucional; 2. Texto "...Y nosotros la propusimos -Fdo Carrillo-": candidatura a la Asamblea Nacional Constituyente y MESP; F. Carrillo: candidatura a la Asamblea Nacional Constituyente y MESP.

Texto: 1. Texto escrito en la valla número 1: *La constituyente es el camino*; 2. Texto escrito en la valla número 2: *...Y nosotros la propusimos -Fdo Carrillo-*; 3. Reflexión de F. Carrillo: *Nos ahorramos un pata...*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Calle de la ciudad

Proxémia: 1. Valla publicitaria No. 1 y valla publicitaria No. 2: lado a lado, distancia física personal; 2. Vallas publicitarias y F. Carrillo: unas detrás del otro, distancia física pública.

Quinesia: 1. F. Carrillo: rostro con expresión pensativa (reflexión), brazo derecho flexionado y mano cerrada con el dedo índice extendido (movimiento).

Figura retórica: 1. Reticencia: *Nos ahorramos un pata...*; 2. Prótesis: *pata*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (18/10/90): Operación buseta para la Constituyente. 2. El Tiem-

po (26/10/90): Listas renuncias de Antonio Navarro y Fernando Carrillo primeros retiros del gobierno. 3. El Tiempo (30/10/90): El consejero presidencial Fernando Carrillo. 4. La Prensa (02/11/90): Prende motores la campaña.

Mensaje: F. Carrillo, joven abogado y profesor de Derecho, que había fungido como cabeza visible del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta y, hasta finales de octubre de 1990, como consejero presidencial sobre temas constitucionales, tras la declaratoria de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, que ordenaba contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990 para convocar/integrar una Asamblea Constitucional, renunció a su encargo gubernamental y lanzó su postulación como candidato (de los estudiantes) a la constituyente. A diferencia de la campaña electoral de los candidatos de los tradicionales partidos políticos, las posibilidades de financiación de los representantes del movimiento estudiantil y de las nuevas fuerzas sociales y políticas no eran igual de robustas.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	---	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 18/11/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Tarzanes de la nueva Colombia

Fecha:
18 de noviembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. M. J. Cepeda, 2. O. Botero, 3. J. Carreño (maltratado), 4. A. Gómez Méndez (maltratado), 5. Balanza, 6. Espada. 7. Pantalones cortos, 8. Insignias militares.

Significante: 1. Temis (maltratada): J. Carreño, A. Gómez Méndez, balanza y espada; 2. Niño: M. J. Cepeda y pantalones cortos; 3. Fuerzas Militares: O. Botero e insignias militares.

Significado: 1. Temis (maltratada): administración de justicia (Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la Nación), presión y pérdida de autonomía e independencia judicial; 2. Niño: Gobierno nacional, reforma constitucional, constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990 y MESP; 3. Fuerzas Militares: archivo de la investigación disciplinaria en contra de General O. Botero.

Texto: 1. Grito de M. J. Cepeda y O. Botero: *¡Aaouhheah!*; 2. Texto escrito sobre el cuerpo de M. J. Cepeda: *Cepedin*; 3. Texto escrito sobre el cuerpo de O. Botero: *Gral. Botero*; 4. Texto escrito sobre el cuerpo de J. Carreño: *Corte Suprema*; 5. Texto escrito sobre el cuerpo de A. Gómez Méndez: *Procuraduría*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxemia: 1. M. J. Cepeda y J. Carreño: uno parado sobre el otro, distancia física íntima; 2. O. Botero y A. Gómez Méndez: uno parado sobre el otro, distancia física íntima; 3. M. J. Cepeda - J. Carreño y O. Botero - A. Gómez Méndez: lado a lado, distancia física social.

Quinesia: 1. M. J. Cepeda: pierna derecha flexionada y pie derecho sobre el cuerpo de J. Carreño, brazos flexionados, manos cerradas sobre el pecho, rostro con expresión de emoción y boca abierta (superioridad); 2. O. Botero: pierna izquierda flexionada y pie izquierdo sobre el cuerpo de A.

<p>Gómez Méndez, brazos flexionados, manos cerradas sobre el pecho, rostro con expresión de emoción y boca abierta (superioridad); 3.J. Carreño y A. Gómez Méndez: tendidos con la mirada hacia el suelo, rostro con expresión de sufrimiento y brazos extendidos (perturbación o sometimiento).</p>			
<p>Figura retórica: 1. Onomatopeya: <i>Aaouhheah</i>; 2. Exclamación: <i>¡Aaouhheah!</i>; 3. Metonimia: <i>Gral., Corte Suprema, Procuraduría y nueva Colombia</i>; 4. Hipérbole: <i>Cepedín</i> (MESP); 5. Símil: <i>Tarzanes</i>.</p>			
<p>Contexto narrativo: 1. El Tiempo (09/10/90): la Procuraduría aclara versiones de prensa archivan investigación contra el general Oscar Botero Restrepo. 2. El Tiempo (10/10/90): El pueblo es libre de tomar sus decisiones: Carreño Luengas. 3. El Espectador: (10/10/90): Constituyente ilimitada. 4. El Tiempo (11/10/90): Parte resolutive del fallo de la Corte. 5. El Tiempo (11/10/90): Según la Corte, así queda el Decreto 1926. 6. El Tiempo (20/10/90): “El fallo fue por la paz”.</p>			
<p>Mensaje: Por una parte, el 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). El acto fue soportado jurídicamente por M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor presidencial en temas constitucionales. La Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la convocatoria. Por otra, la Procuraduría General de la Nación ordenó archivar la indagación preliminar que cursó contra el ministro de Defensa, General O. Botero, en relación con presuntas irregularidades denunciadas, a causa de relaciones económicas que vincularon a varios militares con servicios de seguridad privada.</p>			
<p>Propósito de la caricatura</p>	<p><input type="checkbox"/> Artístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Humorístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía</p> <p><input type="checkbox"/> Periodístico</p>

CÓDIGO DE REFERENCIA: 20/11/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: El Gaviriazó

Fecha:
20 de noviembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. M. Silva, 3. M. J. Cepeda, 4. Libro, 5. Toga y birrete, 6. Diploma, 7. Escudo de la República de Colombia, 8. Atril, 9. Baranda, 10. Logo o emblema, 11. Pantalones cortos.

Significante: 1. Graduación: libro, toga, birrete y diploma; 2. Palacio Presidencial: escudo de la República de Colombia, atril y baranda; 3. Superman (Superboy): logo o emblema; 4. Niñez o infancia: pantalones cortos.

Significado: 1. Graduación: estudiantes, formación académica y titulación reciente; 2. Palacio Presidencial: Gobierno nacional y prensa oficial; 3. Superman (Superboy): resguardo al gobierno de C. Gaviria; 4. C. Gaviria: Gobierno nacional; 5. M. Silva: Gobierno nacional y resguardo al gobierno de C. Gaviria; 6. M. J. Cepeda: Gobierno nacional y MESP; 7. Niñez o infancia: juventud y MESP.

Texto: 1. Discurso de C. Gaviria: *...Y para los desafíos del siglo XXI, tenemos que vigorizar el CXXI*; 2. Interpelación de M. J. Cepeda: *¡Le estamos tan agradecidos a CXXI, ...porque nos permitió, inclusive, sustituir la Constitución!*; 3. Texto escrito en el lomo del libro: *Harvard*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Palacio Presidencial

Proxemia: 1. M. J. Cepeda y M. Silva: lado a lado, distancia física personal; 2. C. Gaviria y M. J. Cepeda - M. Silva: lado a lado, distancia física social.

Quinesia: 1. M. J. Cepeda: sentado en un libro, manos unidas entre las piernas, rostro con expresión de gratitud y boca semi-abierta (lealtad y agradecimiento); 2. M. Silva: sentado en una baranda, calcetín-pie derecho sobre el piso y zapato-pie izquierdo ligeramente levantado, brazos extendidos y manos sujetando el zapato-pie izquierdo, camisa semi-desabrochada y rostro con expresi-

<p>sión de atención y esmero (esfuerzo); 3. C. Gaviria brazos extendidos, manos sobre el atril, cabeza levemente girada hacia la izquierda y mirada fija en M. J. Cepeda (expectación).</p>			
<p>Figura retórica: 1. Metonimia: <i>CXXI y Harvard</i>; 2. Reticencia: <i>...Y para los desafíos del siglo XXI y ...porque nos permitió</i>; 3. Exclamación: <i>¡Le estamos tan agradecidos a CXXI, ...porque nos permitió, inclusive, sustituir la Constitución!</i>; 4. Hipérbole: <i>El Gaviriazó</i>; 5. Polisíndeton: <i>Y para</i>.</p>			
<p>Contexto narrativo: 1. El Tiempo (10/10/90): El pueblo es libre de tomar sus decisiones: Carreño Luengas. 2. El Tiempo (11/10/90): Parte resolutive del fallo de la Corte. 3. El Tiempo (11/10/90): Según la Corte, así queda el Decreto 1926. 4 El Espectador (12/10/90): El Gobierno orientó la ruptura del orden jurídico vigente. 5. El Espectador (15/10/90): La suerte está echada. 6. El Espectador (15/10/90): El fallo de la Corte ¿Qué pasó y qué sigue?. 7. El Tiempo (20/10/90): “El fallo fue por la paz”.</p>			
<p>Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria, en uso de las facultades especiales inferidas del artículo 121 de la Constitución Política de 1886, relativo al Estado de Sitio, expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). El acto fue soportado jurídicamente por M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor presidencial en temas constitucionales. La Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la convocatoria. La opinión pública está dividida y un sector muy fuerte ha evidenciado la ilegalidad de las actuaciones gubernamentales.</p>			
<p>Propósito de la caricatura</p>	<p><input type="checkbox"/> Artístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Humorístico</p>	<p><input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico</p>

CÓDIGO DE REFERENCIA: 25/11/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: El derecho a la ligera

Fecha:
25 de noviembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. M. J. Cepeda, 3. Libros, 4. Cesto, 5. Birrete, 6. Pantalones cortos.

Significante: 1. Doctrina y legislación: libros; 2. Papelera: cesto; 3. Graduación: birrete; 4. Niñez o infancia: pantalones cortos.

Significado: 1. Doctrina y legislación: Derecho constitucional y legalidad; 2. Papelera: interés particular e ilegitimidad; 3. Graduación: estudiantes, formación académica y titulación reciente; 4. Niñez o infancia: juventud y MESP; 5. C. Gaviria: Gobierno nacional; 6. M. J. Cepeda: Gobierno nacional y MESP.

Texto: Exclamación de C. Gaviria: *¡Me encantan los temas constitucionales! ¡A ver, otro!.*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Sala de estar

Proxémia: 1. C. Gaviria y M. J. Cepeda: frente a frente, distancia física personal.

Quinesia: 1. C. Gaviria: sentado en un sofá, pierna derecha doblada sobre la pierna izquierda, brazo izquierdo extendido sobre la parte trasera del sofá, brazo derecho extendido lanzando un libro y rostro con expresión de alegría (comodidad y control); 2. M. J. Cepeda: sentado con el brazo derecho extendido, mano derecha sosteniendo un libro y rostro con expresión sumisa (lealtad).

Figura retórica: 1. Exclamación: *¡Me encantan los temas constitucionales! ¡A ver, otro!.*

Contexto narrativo: 1. El Espectador (12/10/90): El Gobierno orientó la ruptura del orden jurídico vigente. 2. El Espectador (15/10/90): La suerte está echada. 3. El Espectador (15/10/90): El fallo

de la Corte ¿Qué pasó y qué sigue?.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria, en uso de las facultades especiales inferidas del artículo 121 de la Constitución Política de 1886, relativo al Estado de Sitio, expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y, puntualmente, se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). El acto fue soportado jurídicamente por M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor presidencial en temas constitucionales. La Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la convocatoria. Sin embargo, la opinión pública está dividida y un sector muy fuerte ha evidenciado la ilegalidad de las actuaciones gubernamentales.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 02/12/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: F. Santos, fe y dignidad

Fecha:
02 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial: Rasgos y Rasguños



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. M. J. Cepeda, 3. F. Santos, 4. Tela y cabuya, 5. Birrete.

Significante: 1. Venda y amarres o nudos: tela y cabuya; 2. Graduación: birrete.

Significado: 1. Venda y amarres o nudos: privación de la libertad e inseguridad; 2. Graduación: estudiantes, formación académica y titulación reciente; 3. C. Gaviria: Gobierno nacional; 4. M. J. Cepeda: Gobierno nacional y MESP; 5. F. Santos: víctimas de la violencia y el narcotráfico, libertad de expresión y medios de comunicación.

Texto: 1. Petición de F. Santos a C. Gaviria: *Haga algo sr. Presidente, ...pero sin violar la Constitución, ni la Ley*; 2. Pregunta de C. Gaviria a M. J. Cepeda: *¿...Y es que eso es posible, Cepedín?*

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxémia: 1. M. J. Cepeda y C. Gaviria: lado a lado, distancia física personal; 2. M. J. Cepeda - C. Gaviria y F. Santos: frente a frente, distancia virtual.

Quinesia: 1. M. J. Cepeda: rostro con expresión de sorpresa y preocupación (confusión); 2. C. Gaviria: sentado con la pierna derecha doblada sobre la pierna izquierda, la cabeza levemente girada hacia la izquierda y mirada fija en M. J. Cepeda (desconocimiento y preocupación); 3. F. Santos: sentado en una silla, atado y con los ojos vendados (resignación y súplica).

Figura retórica: 1. Reticencia: *...pero sin violar la Constitución*; 2. Interrogación retórica: *¿...Y es que eso es posible, Cepedín?*; 3. Hipérbole: *Cepedín* (MESP); 4. Polisíndeton: *Y es que*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (12/10/90): El Gobierno orientó la ruptura del orden jurídico vigente. 2. El Espectador (15/10/90): La suerte está echada. 3. El Espectador (15/10/90): El fallo de la Corte ¿Qué pasó y qué sigue?.

Mensaje: Por una parte, desde el 19 de septiembre de 1990 se encuentra secuestrado el jefe de redacción de El Tiempo, F. Santos. Por otra, el 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). El acto fue soportado jurídicamente por M. J. Cepeda, un joven abogado que acababa de regresar al país con un Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Harvard y que se desempeñaba como asesor presidencial en temas constitucionales. La Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la convocatoria. Sin embargo, la opinión pública está dividida y un sector muy fuerte ha evidenciado la ilegalidad de las actuaciones gubernamentales.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 11/12/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Frente a la pequeña constituyente

Fecha:
11 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

Participación del Gobierno en el proceso constit.

Participación del Congreso en el proceso constit.

Participación de la CSJ en el proceso constit.

Participación de las élites políticas en el proc. const.

Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente

Participación ciudadana en el proceso const.

Opinión pública sobre el proceso constituyente

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. R. Núñez, 2. Chicle.

Significante: 1. Bomba de chicle: chicle.

Significado: 1. R. Núñez: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 2. Bomba de chicle: reforma constitucional, séptima papeleta, niñez o infancia y MESP.

Texto: Texto alusivo al retrato: *Núñez, Rafael (plumilla sobre papel periódico)*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxémia: N.a.

Quinesia: R. Núñez: labios juntos sosteniendo una bomba de chicle (movimiento-inflar).

Figura retórica: 1. Metonimia: *pequeña constituyente*; 2. Hipérbole: *pequeña constituyente*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (09/12/90): El presidente Gaviria exhorta a votar masivamente, "Las elecciones, un plebiscito por la paz". 2. El Tiempo (09/12/90): Votar: los 90 segundos más importantes del siglo. 3. El Tiempo (09/12/90): Constituyente: lo que Ud. debe saber. 4. El Espectador (10/12/90): Falló el pueblo. 5. El Espectador (10/12/90): Piso débil para la Constituyente. 6. El Espectador (10/12/90): La debilidad Constituyente. 7. La Prensa (10/12/90): Revocado el revolcón. 8. El Nuevo Siglo (10/12/90): El abstencionismo brilló más que el sol. 9. El Nuevo Siglo (10/12/90): La abstención fue el camino. 10. El Tiempo (10/12/90): Asamblea: cuestionable legitimidad. 11. El Tiempo (13/12/90): Debate sobre legitimidad de Asamblea Constituyente.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar e integrar a la corporación que reformaría la Constitución Política de 1886. El 9 de diciembre de 1990, a pesar del intenso llamado a toda la ciudadanía para participar de los comicios a favor de la constituyente, más de catorce millones de colombianos con posibilidades de votar vieron transcurrir el día sumidos en una gran apatía y frialdad. El abstencionismo fue el ganador de la histórica jornada electoral en la que fueron elegidos los setenta integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 12/12/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Y por la séptima papeleta

Fecha:
12 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Editorial



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. R. Posada García-Peña, 2. M. Monroy de Posada, 3. Caja de cartón, 4. Escudo con logo o emblema, 5. Lilín, 6. L. Madrigal, 7. H. Osuna Gil, 8. Palo o vara.

Significante: 1. Maizena: caja de cartón; 2. Universidad del Rosario: escudo con logo o emblema; 3. Bastón: palo o vara.

Significado: 1. Maizena: fiesta, revuelta y MESP; 2. Universidad del Rosario: estudiantes y MESP; 3. Bastón: vejez y tradiciones; 4. R. Posada García Peña: apoyo a la séptima papeleta; 5. M. Monroy de Posada: juventud y MESP; 6. Lilín, L. Madrigal y H. Osuna Gil: H. Osuna Gil y oposición a la séptima papeleta.

Texto: 1. Pregunta de R. Posada García-Peña a L. Madrigal: *¿Qué se fizo el buen Lorenzo?*; 2. Respuesta de L. Madrigal: *Los infantes de almidón ...¿qué se ficieron?*; 3. Texto escrito en el anverso de una caja: *Maizena*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Calle de la ciudad

Proxémia: 1. R. Posada García-Peña y M. Monroy de Posada: lado a lado, distancia física personal; 2. Lilín, L. Madrigal, H. Osuna Gil: lado a lado, distancia física personal; 3. R. Posada García-Peña - M. Monroy de Posada y Lilín - L. Madrigal - H. Osuna Gil: unos detrás y a lado de los otros, distancia física social.

Quinesia: 1. R. Posada García-Peña: piernas flexionadas (movimiento), brazo derecho extendido, mano derecha cerrada y rostro con expresión agitada (emoción); 2. M. Monroy de Posada: piernas flexionadas (movimiento) y rostro con expresión de alegría (emoción); 3. Lilín: mano izquierda

sujeta al brazo derecho de L. Madrigal y rostro con expresión de sorpresa (incertidumbre); 4. H. Osuna Gil: mano derecha sujeta al brazo izquierdo de L. Madrigal y rostro inexpresivo (incertidumbre); 5. mano derecha sosteniendo un bastón, mano izquierda dentro del bolsillo del saco, cabeza levemente girada a la derecha, boca abierta y rostro con expresión de rabia (alegato).

Figura retórica: 1. Prótesis: *fiso y hicieron*; 2. Metonimia: *séptima papeleta y los infantes de almidón* (MESP); 3. Interrogación retórica: *¿Qué se fiso el buen Lorenzo?* y *Los infantes de almidón...¿qué se hicieron?*; 4. Reticencia: *...¿qué se hicieron?*; 5. Apócope: *buen*; 6. Polisíndeton: *Y por*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (09/12/90): El presidente Gaviria exhorta a votar masivamente, “Las elecciones, un plebiscito por la paz”. 2. El Tiempo (09/12/90): Votar: los 90 segundos más importantes del siglo. 3. El Tiempo (09/12/90): Constituyente: lo que Ud. debe saber. 4. El Espectador (10/12/90): Falló el pueblo. 5. El Espectador (10/12/90): Piso débil para la Constituyente. 6. El Espectador (10/12/90): La debilidad Constituyente. 7. La Prensa (10/12/90): Revocado el revolcón. 8. El Nuevo Siglo (10/12/90): El abstencionismo brilló más que el sol. 9. El Nuevo Siglo (10/12/90): La abstención fue el camino. 10. El Tiempo (10/12/90): Asamblea: cuestionable legitimidad. 11. El Tiempo (13/12/90): Debate sobre legitimidad de Asamblea Constituyente.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar e integrar a la corporación que reformaría la Constitución Política de 1886. El 9 de diciembre de 1990, a pesar del intenso llamado a toda la ciudadanía para participar de los comicios a favor de la constituyente, más de catorce millones de colombianos con posibilidades de votar vieron transcurrir el día sumidos en una gran apatía y frialdad. El abstencionismo fue el ganador de la histórica jornada electoral en la que fueron elegidos los setenta integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente. De alguna manera, la confianza depositada por el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta y por la opinión pública a favor del proceso constituyente, no encontró el respaldo esperado en el pueblo, en general, y en los jóvenes, en particular.

Propósito de la caricatura

Artístico

Humorístico

Sátira
 Ironía

Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 13/12/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Sin título

Fecha:
13 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
El Espectador



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input checked="" type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	--	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. R. de la Espriella, 2. F. Morón, 3. M. J. Cepeda, 4. Birrete, 5. Pantalones cortos, 6. Libros, 7. Hojas de papel, 8. Audífonos.

Significante: 1. Graduación: birrete; 2. Niñez o infancia: pantalones cortos; 3. Textos y cuadernos de estudio: Libros; 4. Diario o periódico: hojas de papel; 5. Trompetillas o audífonos antiguos: audífonos.

Significado: 1. R. de la Espriella: apoyo a la séptima papeleta, 2. F. Morón: Corte Suprema de Justicia y declaración de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, 3. M. J. Cepeda: Gobierno nacional y MESP, 4. Graduación: estudiantes, formación académica y titulación reciente, 5. Niñez o infancia: juventud y MESP, 6. Textos y cuadernos de estudio: estudiantes y Gobierno nacional, 7. Diario o periódico: Corte Suprema de Justicia y declaración de constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990, 5. Trompetillas o audífonos antiguos: amplificación y desesperación o última esperanza.

Texto: 1. Texto superpuesto: *Prominentes ciudadanos y un chiquillo creyendo escuchar el "clamor popular"*; 2. Texto escrito en una hoja de papel: *Honorable Corte*; 3. Texto escrito en las páginas de un libro: *Escuelita de Hato Grande*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Sala de espera

Proxémia: 1. R. de la Espriella, F. Morón y M. J. Cepeda: lado a lado, distancia física personal.

Quinesia: 1. R. de la Espriella: sentado en un sillón, pierna derecha doblada sobre la pierna izquierda, ojos cerrados, brazo derecho flexionado y mano derecha sosteniendo una cornetilla sobre su oído (preocupación y expectación); 2. F. Morón: sentado en un sillón, ojos cerrados, mano izquierda sosteniendo unas hojas de papel, brazo derecho flexionado y mano derecha sosteniendo

una cornetilla sobre su oído (preocupación y expectación); 3. M. J. Cepeda: sentado en un sillón, ojos cerrados, brazo izquierdo sosteniendo un libro, brazo derecho flexionado y mano derecha sosteniendo una cornetilla sobre su oído (preocupación y expectación).

Figura retórica: 1. Ironía: *Prominentes ciudadanos y creyendo*; 2. Hipérbole: *chiquillo* (MESP); 3. Metonimia: *Corte, Escuelita de Hato Grande y clamor popular*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (09/12/90): El presidente Gaviria exhorta a votar masivamente, “Las elecciones, un plebiscito por la paz”. 2. El Tiempo (09/12/90): Votar: los 90 segundos más importantes del siglo. 3. El Tiempo (09/12/90): Constituyente: lo que Ud. debe saber. 4. El Espectador (10/12/90): Falló el pueblo. 5. El Espectador (10/12/90): Piso débil para la Constituyente. 6. El Espectador (10/12/90): La debilidad Constituyente. 7. La Prensa (10/12/90): Revolcado el revolcón. 8. El Nuevo Siglo (10/12/90): El abstencionismo brilló más que el sol. 9. El Nuevo Siglo (10/12/90): La abstención fue el camino. 10. El Tiempo (10/12/90): Asamblea: cuestionable legitimidad. 11. El Tiempo (13/12/90): Debate sobre legitimidad de Asamblea Constituyente.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar e integrar a la corporación que reformaría la Constitución Política de 1886. El 9 de diciembre de 1990, a pesar del intenso llamado a toda la ciudadanía para participar de los comicios a favor de la constituyente, más de catorce millones de colombianos con posibilidades de votar vieron transcurrir el día sumidos en una gran apatía y frialdad. El abstencionismo fue el ganador de la histórica jornada electoral en la que fueron elegidos los setenta integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente. De alguna manera, la confianza depositada por el Gobierno Nacional, por el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, por la opinión pública a favor del proceso constituyente y por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que no salvaron su voto en la sentencia que declaró la constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990; no encontró el respaldo esperado en el pueblo.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía	<input type="checkbox"/> Periodístico

CÓDIGO DE REFERENCIA: 16/12/90 El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Núñez 86, ríe de último

Fecha:
16 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
El Espectador



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Estatua, 2. Niño, 3. Campanas, 4. Cintas y moños, 5. Adulto, 6. Anteojos, 7. Bigote y alopecia, 8. Pantalones cortos, 9. M. J. Cepeda, 10. F. Cepeda.

Significante: 1. R. Núñez: estatua; 2. Niñez o infancia (M. J. Cepeda): niño y pantalones cortos; 3. Navidad: campanas, cintas y moños, 5. Adulto (F. Cepeda): hombre, anteojos, bigote y alopecia.

Significado: 1. R. Núñez: sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 2. Niñez o infancia (M. J. Cepeda): inocencia, juventud y MESP; 3. Navidad: Papá Noel, 5. Adulto (F. Cepeda): madurez y paternidad.

Texto: 1. Risa de la estatua de R. Núñez: *Joo, jo, jo, jo, jo*; 2. Llamado del niño al padre: *Papi*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Parque Apolo - Barrio El Cabrero

Proxémia: 1. Niño y adulto: frente a frente, distancia física íntima; 2. Estatua y niño-adulto: una al costado de los otros, distancia física pública.

Quinesia: 1. Estatua: brazo izquierdo flexionado sosteniendo un libro, cabeza levemente inclinada hacia atrás, rostro con expresión de alegría (burla); 2. Niño: brazos extendidos sobre el cuerpo y los brazos del adulto, y rostro con expresión de miedo o temor (preocupación y cobardía); 3. Adulto: cabeza ligeramente inclinada hacia abajo y brazos extendidos sobre el cuerpo del niño (consuelo).

Figura retórica: 1. Onomatopeya: *Joo, jo, jo, jo, jo*; 2. Metonimia: *Núñez 86*.

Contexto narrativo: 1. El Tiempo (09/12/90): El presidente Gaviria exhorta a votar masivamente, “Las elecciones, un plebiscito por la paz”. 2. El Tiempo (09/12/90): Votar: los 90 segundos más importantes del siglo. 3. El Tiempo (09/12/90): Constituyente: lo que Ud. debe saber. 4. El Espectador (10/12/90): Falló el pueblo. 5. El Espectador (10/12/90): Piso débil para la Constituyente. 6. El Espectador (10/12/90): La debilidad Constituyente. 7. La Prensa (10/12/90): Revocado el revolcón. 8. El Nuevo Siglo (10/12/90): El abstencionismo brilló más que el sol. 9. El Nuevo Siglo (10/12/90): La abstención fue el camino. 10. El Tiempo (10/12/90): Asamblea: cuestionable legitimidad. 11. El Tiempo (13/12/90): Debate sobre legitimidad de Asamblea Constituyente.

Mensaje: El 24 de agosto de 1990, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar e integrar a la corporación que reformaría la Constitución Política de 1886. El 9 de diciembre de 1990, a pesar del intenso llamado a toda la ciudadanía para participar de los comicios a favor de la constituyente, más de catorce millones de colombianos con posibilidades de votar vieron transcurrir el día sumidos en una gran apatía y frialdad. El abstencionismo fue el ganador de la histórica jornada electoral en la que fueron elegidos los setenta integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente. De alguna manera, la confianza depositada por el Gobierno Nacional y por el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, no encontró el respaldo esperado en el pueblo.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira	<input type="checkbox"/> Periodístico
			<input type="checkbox"/> Ironía	

CÓDIGO DE REFERENCIA: 30/12/90 El Tiempo

IDENTIFICACIÓN GENERAL

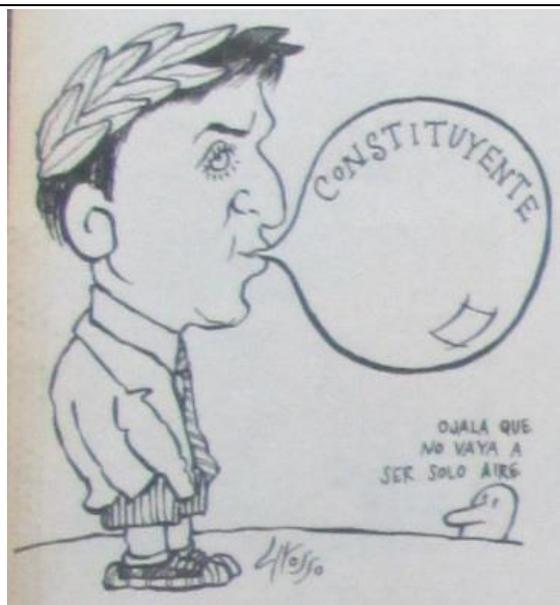
Título de la caricatura: Sin título

Fecha:
30 de diciembre de 1990

Autor:
Jorge Enrique Grosso: *Grosso*

Diario de publicación:
E Tiempo

Sección de la publicación:
Especial Domingo: Grosso Modo



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. Hombre, 3. Chicle, 4. Pantalones cortos, 5. Laurel.

Significante: 1. Ciudadano (espectador): hombre; 2. Bomba de chicle: chicle; 3. Niñez o infancia: pantalones cortos; 4. Aureola o corona de laurel: laurel.

Significado: 1. Ciudadano (espectador): opinión pública; 2. Bomba de chicle: política pública (revolución), reforma constitucional, niñez o infancia y MESP; 3. juventud y MESP; 4. Aureola o corona de laurel: Presidencia de la República y poder; 5. C. Gaviria: Gobierno nacional.

Texto: 1. Reflexión de un espectador: *Ojalá que no vaya a ser solo aire*. 2. Texto escrito sobre la bomba de chicle: *Constituyente*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxémia: Ciudadano y C. Gaviria: uno al costado del otro, distancia física pública.

Quinesia: 1. C. Gaviria: manos dentro de los bolsillos del pantalón corto y rostro inexpresivo (impasibilidad) y labios juntos sosteniendo una bomba de chicle (movimiento-inflar); 2. Ciudadano: mirada fija en C. Gaviria (expectación).

Figura retórica: 1. Metonimia: *Constituyente*.

Contexto narrativo: 1. El Espectador (12/03/90): Remezón en las estructuras políticas. 2. El Espectador (27/12/90): Gaviria prepara proyecto sobre nueva Constitución. 3. El Tiempo (30/12/90): Constituyente, todo un agite.

Mensaje: Tras el respaldo popular a la iniciativa del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, el Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se ordenó contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar e integrar a la corporación que reformaría la Constitución Política de 1886. El 9 de diciembre de 1990, a pesar del abstencionismo, fueron elegidos los setenta integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente. La opinión pública se encuentra dividida, pero asiste cierta convicción, o esperanza, de que 1991 será el año en el que los colombianos celebrarán un gran tratado de paz y (re) estructuración estatal.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 31/12/90 I El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Se hundió la Reforma

Fecha:
31 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Especial de fin de año



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. Niño, 2. V. Barco, 3. Libro.

Significante: 1. M. J. Cepeda: Niño; 2. Proyecto de reforma constitucional o Constitución Política: Libro.

Significado: 1. M. J. Cepeda: renovación, juventud, esperanza y MESP; 2. Proyecto de reforma constitucional o Constitución Política: reforma constitucional o reforma al sistema e instituciones de la Constitución Política de 1886; 3. V. Barco: Gobierno de V. Barco.

Texto: 1. Diálogo entre V. Barco y M. J. Cepeda: *Otra vez le colocamos el nombre de Dios*; 2. Respuesta de M. J. Cepeda: *...A la próxima*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Espacio vacío

Proxemia: 1. V. Barco y M. J. Cepeda: frente a frente, distancia física personal.

Quinesia: 1. V. Barco: cabeza levemente inclinada hacia abajo, mirada fija en M. J. Cepeda, boca semi-abierta, brazo izquierdo flexionado, mano izquierda cerrada y dedo índice extendido (reflexión); 2. cabeza levemente inclinada hacia arriba, mirada fija en V. Barco, brazo derecho flexionado y mano derecha sosteniendo un libro (reflexión).

Figura retórica: 1. Perífrasis: *el nombre de Dios*; 2. Metáfora: *Se hundió*; 3. Reticencia: *...A la próxima*.

Contexto narrativo: N.a.

Mensaje: Cuando el candidato V. Barco anunciaba cuatro años atrás su programa de gobierno, se

refería a proyectos con un espíritu renovador, liberal, reformista y moderno. Lamentablemente no ocurrió así. En febrero de 1988, el presidente V. Barco y el ex presidente M. Pastrana Borrero suscribieron el Acuerdo de la Casa de Nariño, con el fin de buscar un mecanismo extra constitucional para reformar la Carta; en abril de 1988, el Consejo de Estado tumbó el Decreto del Acuerdo y quedó sin piso legal dicho mecanismo; y en julio de 1988, el Gobierno Nacional propuso al Congreso reformar la Constitución, pero dicho proyecto terminó siendo archivado en diciembre de 1989. El 11 de marzo de 1990, sin embargo, el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta promovió la manifestación de la voluntad popular en torno a la reforma de la Constitución Política de 1886.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

CÓDIGO DE REFERENCIA: 31/12/90 II El Espectador

IDENTIFICACIÓN GENERAL

Título de la caricatura: Gaviria saltó al vacío

Fecha:
31 de diciembre de 1990

Autor:
Héctor Osuna Gil: *Osuna*

Diario de publicación:
El Espectador

Sección de la publicación:
Especial de fin de año



ASUNTO O ARGUMENTO

<input type="checkbox"/> Participación del Gobierno en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación del Congreso en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de la CSJ en el proceso constit.	<input type="checkbox"/> Participación de las élites políticas en el proc. const.	<input type="checkbox"/> Candidaturas a la Asamblea Nal. Constituyente	<input type="checkbox"/> Participación ciudadana en el proceso const.	<input type="checkbox"/> Opinión pública sobre el proceso constituyente
--	--	---	---	--	---	---

CONVENCIONES SEMIÓTICAS

Signo (icono, índice, símbolo): 1. C. Gaviria, 2. Trapecio No.1 (averiado), 3. Trapecio No. 2.

Significante: 1. Corte Suprema de Justicia: trapecio No.1 (averiado) ; 2. MESP: Trapecio No. 2.

Significado: 1. Corte Suprema de Justicia: control constitucional, (in) constitucionalidad del Decreto 1926 de 1990; 2. MESP: reforma constitucional (séptima papeleta); 3. C. Gaviria: Gobierno de C. Gaviria.

Texto: 1. Reflexión de C. Gaviria: *Estoy seguro de que la Corte me ataja...*; 2. Texto escrito en uno de los trapecios: *Corte*; 3. Texto escrito en el otro trapecio: *Movimiento estudiantil*.

CÓDIGOS DE RELACIÓN

Escenario: Circo

Proxemia: 1. C. Gaviria y trapecios: uno adelante y otro detrás, distancia física personal.

Quinesia: 1. C. Gaviria: cuerpo totalmente extendido y en el aire, brazos extendidos hacia adelante y manos abiertas, rostro con expresión de preocupación (ansiedad y expectación).

Figura retórica: 1. Reticencia: *Estoy seguro de que la Corte me ataja...*; 2. Metáfora: *saltó al vacío y me ataja*; 3. Metonimia: *Corte* y *Movimiento estudiantil* (MESP).

Contexto narrativo: N.a.

Mensaje: En la jornada del 11 de marzo de 1990 se realizaron seis elecciones oficiales y el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta promovió la manifestación de la voluntad popular, mediante una séptima papeleta, en torno a la reforma de la Constitución Política de 1886. Ese mismo día fue elegido C. Gaviria como (firme) candidato a la Presidencia de la República por el Partido

Liberal Colombiano. Tras su elección y posesión, el 24 de agosto de 1990, el ahora Presidente C. Gaviria expidió el Decreto 1926 de 1990, por medio del cual se dictaron medidas tendientes al restablecimiento del orden público y se le ordenó a la organización electoral contabilizar los votos que se emitieran el 9 de diciembre de 1990, fecha en la que los ciudadanos tendrían la posibilidad de convocar/integrar una Asamblea Constitucional (Constituyente). Dicho acto, en todo caso, debía ser inmediatamente sometido al control constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien terminó declarando su legalidad.

Propósito de la caricatura	<input type="checkbox"/> Artístico	<input type="checkbox"/> Humorístico	<input type="checkbox"/> Sátira <input type="checkbox"/> Ironía <input type="checkbox"/> Periodístico
-----------------------------------	------------------------------------	---	---